

MIÉRCOLES, 31 DE MARZO DE 1937.—Santos del día: Santa Balbina y San Amós.—Santos de mañana: San Venancio y San Teodoro.—El sol sale a las 5.57; se pone a las 6.22.—La luna sale a las 10.31; se pone a las 8.20.

# La Prensa

Europa se hunde por exceso de carga humana. ¿Hay algún hermano continente que pueda mandarnos una balsa de muchos millares de leguas cuadradas de nueva tierra mantillosa para salvarnos?—W. FERNANDEZ-FLOREZ.

FRANQUEO CONCERTADO.—APARTADO 97

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

OFICINAS: VALENTIN SANZ, NUMERO 15

**“La tibieza, la falta de fe en el triunfo definitivo de la sagrada causa de España, son dañinas, son execrables y constituyen implícitamente una moralidad de la moral roja”.—El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO**

## La aviación nacional destruye doce aparatos rojos en el aerodromo de Andújar

### Comunicado oficial

**DEL GENERALISIMO**

Salamanca, 30.—Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General, hasta las 20 horas del día de hoy:

**EJERCITO DEL NORTE.**—Quinta División.—Sin novedad, con ligeros tiroteos, habiéndose presentado por Saalices 26 personas, entre ellas un teniente de artillería, un capitán y un médico.

**SEXTA DIVISION.**—Como resultado del combate de ayer en Lorilla, en la mañana de hoy se han recogido 60 fusiles, gran número de granadas de mano y se vieron grandes regueros de sangre.

**OCTAVA DIVISION.**—Cañones en los distintos frentes de la misma.

**DIVISIONES DE SORIA Y AVILA.**—Sin novedad.

**CUERPO DE EJERCITO DE MADRID.**—Un ataque llevado a cabo en la noche de ayer contra Majadahonda fue rechazado, causando al enemigo gran carnicería, oyéndose durante la noche muchos quejidos de los heridos abandonados en el campo. En el frente de Madrid se pasaron a nuestras filas 24 milicianos y 12 personas.

**EJERCITO DEL SUR.**—En Orjiva el enemigo atacó las posiciones de Bullón. Se le causaron bastantes bajas. En Córdoba, el mal tiempo reinante y el encharcamiento de los caminos puso un parentésis en las operaciones, estableciéndose las tropas en sus posiciones de la sierra.

**ACTIVIDAD DE LA AVIACION.**—En el aire nuestra aviación llevó a cabo una importante acción sobre el aeródromo de Andújar, destruyendo 12 aparatos enemigos.

## INFORMACION DE ANOCHE BANDO

**Detalles del hundimiento del vapor rojo “Mar Caspio”.—La crisis de la Generalidad Catalana continúa sin resolverse.—La F. A. I. y la C. N. T. piden al Gobierno de Valencia la libertad de los presos revolucionarios.—Las operaciones de ayer en distintos frentes**

### DOS TRAINERAS NACIONALISTAS HUNDEN AL VAPOR ROJO “MAR CASPIO”

Bayona, 30.—(Del corresponsal de Havas).—Se conocen los siguientes detalles del percance ocurrido al vapor rojo “Mar Caspio”, de la matrícula de Bilbao, que fue atacado a la altura del Cabo Bretón por dos traineras nacionalistas armadas.

Estas dispararon 30 granadas sobre dicho buque, que fue alcanzado a la altura de la línea de flotación.

Al tratar de huir encalló a la salida del río Adur, hundiendo varias planchas y quedando medio sumergido.

El capitán del “Mar Caspio”, interrogado por las autoridades marítimas de Bayona, ha hecho el siguiente relato:—El buque procedía de Newcastle y se dirigía a Bilbao, conduciendo 2.000 toneladas de carbón mineral.

Cuando estábamos cerca del Cabo Bretón, aparecieron dos traineras nacionalistas, que comenzaron a hacer fuego de cañón sobre el barco, contando hasta 30 disparos.

Algunos de éstos alcanzaron al casco del buque, a la altura del puente.

Al mismo tiempo, y en breves intervalos, desde las traineras se lanzaban contra el “Mar Caspio” ráfagas de ametralladoras, sin que alcanzaran a ningún tripulante.

Logramos encallar el barco a 150 metros del río Adur, a la vista de Bayona, en una situación tan precaria, que ha de hundirse totalmente en la próxima marea, pues la popa se halla casi toda bajo el agua.

A consecuencia de la explosión producida en la sala de máquinas, resultaron dos tripulantes heridos gravemente.



**LOS TANQUES EN CAMPAÑA.**—Dos modelos de los nuevos aparatos construidos ultimamente. El primero, destinado a la guarnición inglesa del Africa Oriental. El segundo, italiano, en una interesante prueba de salto de obstáculos.



transmitidas desde Bayona, según las cuales el vapor “Mar Caspio” fue atacado por los navios nacionalistas en aguas jurisdiccionales francesas.

Dicho buque fue sorprendido a 5 millas de Bayona, y cuando trataba de esquivar el cañoneo de las traineras, encalló en el río Adur, perdiéndose totalmente.

Pertenecía a la Compañía Marítima del Nervión, armadora también del “Mar Cantábrico”.

### INFORMES DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 30.—Las autoridades marítimas desmienten las noticias

Unidades tácticas, remitirán relación de los disponibles a la cabecera de la División Orgánica (los de la División reforzada que no pertenezcan en tiempo normal a una Orgánica lo remitirán a aquella) y las Divisiones, seguidamente, enviarán al Cuartel General del Generalísimo y a la Secretaría de Guerra relaciones de todo el personal que en cada una de ellas haya quedado en disponibilidad.”

### Segunda.—Pabellones.

La Secretaría de Guerra en telegrama de 28 del actual, dice a esta Comandancia General lo que sigue:

“Familias Jefes u Oficiales que por ascenso dejen de tener derecho a Pabellón o casa militar que ocupan o se encuentren prestando servicios o destinos en comisión fuera de su residencia habitual, pueden seguir disfrutando dichas viviendas mientras duren circunstancias actuales.”

### Tercera.—Destinos

La Secretaría de Guerra en telegrama de 28 del actual, dice a esta Comandancia General lo que sigue:

“Por disposición Generalísima una vez cubiertas en Cuerpos Unidades vacantes Comandantes con ascensos propuestas extraordinarias los de este empleo que resulten sobrantes seguirán mandando Compañía Escuadrón Batería hasta que sean destinados cubrir vacantes su empleo.”

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M., Teodoro G. Peral.

### EL ACTO DEL DOMINGO EN SANTA URSULA

Un éxito extraordinario constituyó el acto de propaganda de la Suscripción Nacional en Oro, celebrado el domingo en el pueblo de Santa Ursula, al que acudieron no solamente la totalidad de los vecinos de dicha localidad, sino de los pueblos cercanos, que llenaban la amplia plaza de la Iglesia donde se levantó una tribuna adornada con banderas nacionales y presidida por un retrato del invicto caudillo, general Franco.

Concurrieron fuerzas de Acción Ciudadana, Falange, Flechas y la Banda de música de la Victoria, que entonó los himnos nacionales. Comenzó el acto con un brillante discurso del elocuente orador don Luis Cobiella Zaera, que en nombre del alcalde hizo la presentación del conferenciante y una brillante explicación de la significación altamente patriótica del acto que se celebraba, siendo muy aplaudido. A continuación el delegado de esta Suscripción, teniente de Intendencia don Cándido L. García Sanjuán, desarrolló el tema de su magnífica conferencia: “El resurgir glorioso de la Nueva España”, siendo constantemente aplaudido.

Al finalizar fueron muchas las personas que entregaron con destino a la Suscripción Nacional en Oro las joyas que llevaban.

NUEVAS DECLARACIONES DEL CAPITAN DEL “MAR CASPIO”

Burdeos, 30.—El periódico “Petit Girondin” publica esta noche una entrevista con el capitán del vapor “Mar Caspio”, hundido por los navios nacionalistas en la madrugada de ayer.

Manifiesta el citado capitán que el “Mar Caspio” salió de Newcastle el miércoles último, con un cargamento de carbón mineral para Gijón.

Desde Ouessant fué seguido por varios aviones.

Durante la madrugada anterior, surgieron de improviso de la oscuridad dos pequeñas traineras armadas.

Una, con las luces encendidas, trató de cortar la marcha a tierra, y la otra, que iba apagada, le impedía seguir a alta mar.

Sospechando se tratara de buques nacionalistas procedentes de San Sebastián, lanzó repetidas veces el S. O. S.

Las traineras se colocaron una a cada lado del buque, comenzando a disparar las ametralladoras, para que el buque se detuviera.

El capitán dispuso que toda la tripulación abandonara la cubierta, al mismo tiempo que el buque, a toda marcha, trataba de ganar la costa francesa, en dirección al Cabo Bretón.

Los traineros comenzaron entonces a hacer fuego de cañón, alcanzando algunas granadas al casco del buque, que a duras penas pudo encallar a la salida del río Adur.

La persecución duró media hora, haciendo las embarcaciones nacionalistas más de 30 disparos con sus cañones, de derecha a izquierda.

La tripulación corrió grave riesgo, al hacer explosión los tubos de la máquina, pero solo quedaron heridos dos marineros.

Al encallar el “Mar Caspio” se acercó a bordo el piloto del vapor francés “Marie Rose”, que aconsejó a la tripulación abandonara el buque, por hallarse totalmente perdido.

El alcalde de un pueblecito de la costa francesa atendió a los marineros rojos.

### CRONICA INFORMATIVA DE LOS ACONTECIMIENTOS ESPAÑOLES

Roma, 30.—Una persistencia del mal tiempo, poco propicio a operaciones de envergadura, tiene limitadas las actividades en los frentes españoles. La Primavera, a pesar de los días transcurridos desde su comienzo, no se ha mostrado todavía sino muy fugazmente con sus características habituales, en algunos sectores, manteniéndose el régimen de lluvias, e imposibilitando los movimientos de tropas el terreno anegado.

Como una señal evidente de lo mal que marchan las cosas en el campo marxista, se subraya la frecuencia con que combatientes rojos se pasan con armas al lado de los nacionales. Todos los desertores cuentan horrores del estado de descomposición en que las fuer-

### AVISO

Patronato del Cabildo Insular para la construcción del Aeropuerto de Tenerife

El vocal y presidente de la Lotería de este Patronato, don Félix de la Cruz, cita a los obreros parados, inscriptos por él en su domicilio, para que se presenten esta tarde, de 3 a 4, en el Teatro Leal de la vecina ciudad, a fin de tratar de asuntos que les interesan.

belgas, un inglés y varios súbditos cubanos.

### LA U. G. T. DE ASTURIAS

Gijón, 30.—Doscientos delegados de la U. G. T. se reunirán esta semana en esta capital, para examinar la conducta del Comité Ejecutivo, en relación con los últimos combates en los frentes de Asturias.

### ACTIVIDAD REVOLUCIONARIA DE LOS LABORISTAS INDEPENDIENTES

Glasgow, 30.—Ha terminado la asamblea del partido laborista independiente, acordándose crear una nueva Internacional obrera, que interprete el verdadero espíritu revolucionario de las clases proletarias.

Este acuerdo fué adoptado como consecuencia de las protestas que se formularon contra la segunda y la tercera Internacional.

También se aprobó una moción condenando el rearme votado por las Cámaras, haciéndose constar el disgusto con que las clases proletarias de la Gran Bretaña ven la política que sigue el Gobierno Baldwin.

### DE LOS FRENTES DE MADRID

Navalcarnero, 30.—(Del corresponsal de Havas).—Continuando la serie de ataques iniciados por los rojos en el frente Las Rozas-Aravaca, en la tarde de ayer intentaron dos nuevas incursiones hacia las líneas nacionalistas.

La primera, en Aravaca, duró escasamente diez minutos, quedando destruido el ataque por el fuego cerrado de la Artillería.

Una hora después, intentaron otro ataque, más al sudeste, a la entrada misma de Madrid, donde comienza la carretera de la Coruña.

Apenas salieron de sus trincheras, las tropas nacionalistas contraatacaron rápida y energicamente, poniendo en fuga a los atacantes, que sufrieron bajas muy importantes.

En el Jarama hubo ayer intenso cañoneo, particularmente en el Pingarrón, y en el Butarrón.

De Sigüenza comunican que los evadidos de la zona roja han confirmado que la moral de los combatientes está muy decaída, después del castigo sufrido en la última contraofensiva.

### LA CRISIS DE LA GENERALIDAD.— LLAMAMIENTO DE LA C. N. T.

Barcelona, 30.—Hoy publicó un manifiesto el Comité Ejecutivo de la C. N. T., en el que anuncia haberse dirigido a todos los Comités de provincias, para que urgentemente envíen un representante a Barcelona, al objeto de estar presentes a las deliberaciones que vienen celebrándose para solucionar la crisis planteada en el Gobierno Catalán.

El manifiesto dice que alguien, al parecer, tiene interés en Cataluña en separar la revolución de la guerra, y que la C. N. T. y la F. A. I. no darán un paso adelante si ambas cosas no tienen un desarrollo conjunto.

Hacen un llamamiento para estar alerta ante los acontecimientos.

### ACUERDOS DE LA PRENSA ANARQUISTA DE BARCELONA

Barcelona, 30.—La Conferencia Nacional de Prensa Confederada y Anarquista, reunida el domingo en el domicilio de la C. N. T., por iniciativa del periódico “Solidaridad Obrera”, adoptó los siguientes acuerdos:

Pedir al Gobierno de Valencia la libertad en masa de todos los presos revolucionarios.

Protestar ante el presidente del Consejo de ministros de la suspensión del periódico “C. N. T.”, de Madrid, en su número correspondiente al día 26 del actual.

Protestar ante el Gobierno Vasco por la suspensión del órgano de la C. N. T. en Bilbao y pedir la inmediata libertad de los camaradas periodistas detenidos en aquella capital.

Dirigirse telegráficamente a los Gobiernos de Méjico y Moscú, expresando la gratitud que prestan a la causa del proletariado español.

### EL TRAFICO DE ARMAS PARA ESPAÑA

Londres, 30.—En el Foreign Office informaron haberse adoptado las medidas necesarias para impedir que los buques mercantes ingleses se dediquen al tráfico de armas con destino a España.

### Banco de España

#### CANJE DE BILLETES

Se pone en conocimiento del público, que a partir del día primero de abril, se procederá por esta Sucursal al canje de los actuales billetes en circulación de las series de 100, 50 y 25 pesetas, por los de la nueva emisión fechada en Burgos, en 21 de noviembre de 1936.

El servicio de canje, se realizará de 4 a 8 de la tarde, todos los días laborables.

Santa Cruz de Tenerife 29 de marzo de 1937.—El secretario, PEDRO ALEMANY.

### DON CARLOS GUERRA ZAGALA Comandante General de Canarias;

#### HAGO SABER

Son bien conocidos los graves caracteres de tragedia que ha venido tomando en estos últimos tiempos el problema de la crisis del plátano, desvalorizándose año tras año, desde hace cinco o seis, y llegando a extremos insospechados en la actualidad, sin que se vislumbren siquiera posibilidades de mejoras espontáneas, según me demuestran informes de todas clases que me llegan a diario a través de los Gobiernos civiles de ambas provincias y directamente de entidades y personas interesadas. Todo ello dando cuenta no sólo de la amplitud y gravedad del problema desde el punto de vista de una importantísima fuente de riqueza amenazada de desaparecer, sino que planteado ya desde ahora el más grave e inminente conflicto del hambre y estado desesperado de miseria de muchos modestos agricultores y de la inmensa mayoría de la población obrera, que depende del plátano y cuyos jornales no hay posibilidad material de atender.

Estudiados, por otra parte, los términos en que hubo de desarrollarse la magna Asamblea Agrícola celebrada con fecha 14 del actual en el Palacio de la Mancomunidad, de esta capital, con asistencia de la más nutrida representación que jamás se ha visto, de todos los elementos directa e indirectamente afectados en ambas provincias. Puesto en dicha Asamblea de manifiesto, por la gran mayoría de los asistentes, que, aparte otras varias razones de índole general, la causa que más ha influido en estos últimos años en la caída progresiva de los precios ha sido, sin duda, la desunión que ha venido produciéndose en desgobierno, cuando más necesaria se hacía una acción de conjunto para la feliz solución, que pudo haberse obtenido en muchos de los problemas que planteaba el giro proteccionista de la política económico-internacional en estos años últimos. Y reconociéndose, puede decirse unánimemente, en la referida Asamblea, que la resolución del problema es a base de un mando único, realizado con la colaboración de todos y con el máximo respeto para los componentes de todos los sectores, lo que garantizo a la par que advierto, y, finalmente, en evitación de las naturales derivaciones de orden público que un conflicto de esa magnitud puede traer,

#### ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º—Se crea desde esta fecha en las Islas Canarias un Consejo Ordenador de la Exportación del plátano, cuyo organismo será el encargado de regular la exportación y de realizar la venta de dicho fruto en todos los mercados, quedando, por tanto, a partir del veintinueve del corriente mes, prohibida la exportación que no se verifique por su conducto, a cuyo efecto las Administraciones de Puertos Francos no autorizarán embarque alguno de aquellas frutas a exportadores individuales o colectivos.

Artículo 2.º—Dicho organismo lo integrarán por cada una de las dos provincias canarias: Tres representantes de los Sindicatos Agrícolas de cosecheros de plátanos legalmente constituidos, y tres representantes de elementos exportadores de plátanos (ya se trate de Sindicatos Agrícolas, también legalmente constituidos, o de exportadores propiamente dichos, o de cosecheros exportadores individuales.)

Cada vocal tendrá un suplente que le sustituya en caso de ausencia, enfermedad o vacante.

Los vocales y sus suplentes serán elegidos por los Sindicatos y por los exportadores separadamente los que respectivamente los representen.

Serán vocales natos del Consejo Ordenador los Ingenieros agrónomos jefes de los Servicios Oficiales de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (S. O. I. V. R. E.), de las dos provincias, los cuales tendrán voz y voto en todo lo relacionado con sus funciones oficiales.

Artículo 3.º—En cada una de las dos provincias funcionarán como Secciones del Consejo los vocales respectivos, con facultades para ejecutar los acuerdos que aquél, bajo la dirección de un Presidente, que será elegido por unanimidad, o en otro caso por el Gobernador civil de la provincia, mediante propuesta en terna, que será elevada a dicha autoridad, no pudiendo votar cada vocal más que dos nombres.

Artículo 4.º—Las dos Secciones componen el Consejo Ordenador, y éste funcionará alternativamente, por período de un año, en cada una de las capitales de las dos provincias, empezando por la que la suerte determine, pero la celebración de sus reuniones serán alternas en dichas capitales. Actuará como presidente el que lo sea de la Sección donde se reúnan, quien tendrá voto de calidad para decidir los empates.

Artículo 5.º—Habrá, además, un Comisario superior, que será nombrado por mi autoridad, para la organización, buen funcionamiento del Consejo Ordenador y exacta ejecución de sus acuerdos, en el cual radica la representación máxima de aquel organismo, en concepto de Presidente nato del mismo, con voto de calidad en sus deliberaciones; asumiendo también como delegadas las facultades que al propio Consejo se le confieren, más adelante, cuando éste no se halle reunido.

Subsistirá este cargo mientras la Superioridad considere necesaria su actuación, y, desde luego, hasta que que-

### Comandancia Militar

#### SERVICIO DE PLAZA PARA EL DIA 31 DE MARZO

Jefe de día: El comandante de la Comandancia General, don Rafael Lecuna Hardisson.

Imaginaria: El Comandante de la Comandancia General, don Luis Durango Pardini.

Hospital: Infantería, tercer capitán. Vigilancia: Primera zona, un oficial, un sargento y un cabo de Artillería. Segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

El General Gobernador Militar, Alonso.

#### ORDEN GENERAL DEL DIA 30 DE MARZO DE 1937

##### Primera.—Ascensos

La orden de la Secretaría de Guerra de fecha 20 del mes actual, inserta en el B. O. del Estado núm. 151 dice lo que sigue:

“S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, ha resuelto que en el último Anuario Militar, corran las escalas los números necesarios para que inmediatamente ascienda el personal siguiente:

Infantería.—Tenientes Coronales a Coronales 16; Comandantes a Tenientes Coronales 16; Capitanes a Comandantes 100; Tenientes a Capitanes 400; Brigadas a Alféreces 400; Sargentos a Brigadas 400; Cabos a Sargentos 400.

Caballería.—Tenientes Coronales a Coronales 3; Comandantes a Tenientes Coronales 4; Capitanes a Comandantes 20; Tenientes a Capitanes 100; Brigadas a Alféreces 100; Sargentos a Brigadas 100; Cabos a Sargentos 100.

Artillería.—Tenientes Coronales a Coronales 5; Comandantes a Tenientes Coronales 6; Capitanes a Comandantes 40; Tenientes a Capitanes 200; Brigadas a Alféreces 200; Sargentos a Brigadas 200; Cabos a Sargentos 200.

Ingenieros.—Tenientes Coronales a Coronales 4; Comandantes a Tenientes Coronales 5; Capitanes a Comandantes 18; Tenientes a Capitanes 75; Brigadas a Alféreces 75; Sargentos a Brigadas 75; Cabos a Sargentos 75.

Estado Mayor.—Tenientes Coronales a Coronales 4; Comandantes a Tenientes Coronales 5; Capitanes a Comandantes 5.

Intendencia.—Tenientes Coronales a Coronales 3; Comandantes a Tenientes Coronales 4; Capitanes a Comandantes 15; Tenientes a Capitanes 38; Brigadas a Alféreces 38; Sargentos a Brigadas 38; Cabos a Sargentos 38.

Los que debiendo ascender no tengan en la Secretaría de Guerra la paleta correspondiente enviarán otra inmediatamente con el nombre y apellidos, antigüedad de empleo y número que tiene el anuario, expresando además, la circunstancia de no encontrarse procesado ni pendiente de información.

Los que asciendan, quedarán de momento en sus Cuerpos o Unidades actuales; se cubrirán en ellos las vacantes que tengan e inmediatamente pasarán los sobrantes a la Plana Mayor correspondiente del Regimiento, Grupo, etc.; y estos Cuerpos, una vez que hayan cubierto las plantillas de sus

de organizado y en marcha el Consejo, y aprobado el Reglamento por que ha de regirse.

Artículo 6.º—Serán facultades del Consejo Ordenador:

a) Fijar periódicamente el volumen de los envíos para cada plaza consumidora, teniendo en cuenta la capacidad de absorción de la misma.

b) Señalar también periódicamente las cantidades de fruta que de cada provincia se han de remitir a los mercados consumidores, con arreglo al volumen de la producción, que se calculará a base de la cantidad con que ha contribuido cada provincia a la exportación total de los tres meses inmediatamente anteriores.

c) Fijar las condiciones que debe reunir la fruta para la exportación y establecer la forma y tipo de embalaje que debe ser único.

d) Establecer los precios de venta en firme en puerto de destino para cada mercado, salvo aquellos en que sea indispensable vender en consignación, cuyos precios serán uniformes para la fruta de las dos provincias.

e) Prorratear el resultado de las ventas semanalmente para su abono a los proveedores de la fruta, según el número de kilos netos entregados en debida condición, determinando el precio a pagar a cada interesado por unidad kilo.

f) Contratar directamente los fletes y las operaciones de carga de la fruta en los barcos, procurando siempre las mejores condiciones de economía y de trato y de acondicionamiento en tierra y a bordo.

g) Organizar la propaganda del plátano en los mercados, con el fin de incrementar el consumo de los actuales y abrir otros nuevos, utilizando los medios que crea más adecuados.

h) Designar el personal que considere necesario para el desempeño de su misión, que ha de elegirse preferentemente entre el que en la actualidad forma parte de las organizaciones de exportación del plátano.

i) Nombrar las Delegaciones, Agencias o Inspecciones que se consideren necesarias o convenientes en los Centros o plazas de consumo para la recepción, entrega o venta de la fruta y cuantas operaciones haya de realizar el Consejo en dicha plaza.

Cada uno de los elementos representados en el Consejo, o sea Sindicatos y exportadores, tendrán derecho a designar, por su cuenta, un Interventor en cualquiera de las Delegaciones o Agencias.

j) Adoptar cuantas determinaciones conduzcan a la revalorización del plátano y a la regulación de su tráfico fuera de las islas y entre ellas, pudiendo contratar operaciones de compraventa de fruta a largo plazo, cuando esta modalidad se considere conveniente.

k) Todas aquellas de naturaleza común a las dos secciones que requiera la buena marcha de la exportación.

Artículo 7.º—Son también facultades del Consejo, delegables en las Secciones:

1) Distribuir el cupo provincial entre los elementos exportadores, observándose las normas que se establezcan ajustadas a la igualdad entre todos aquéllos, cuando llegue el caso.

2) Recibir el importe de las ventas procedentes de la provincia respectiva, efectuando los pagos con arreglo a los precios provisionales o definitivos que fije el Consejo Ordenador.

3) Disponer los embarques y revisar la calidad y condición de la fruta sobre el muelle, para su admisión, con facultades para inspeccionar los empaquetados y determinar las condiciones de leno, embalaje y demás que considere conveniente para la unificación que exijan los mercados.

n) Todas aquellas otras que afecten a la buena marcha y ordenación de la provincia respectiva.

Artículo 8.º—Para todas las operaciones a realizar, como fijación del volumen a exportar, distribución entre las dos provincias y entre los elementos de la exportación, precio de venta y de pago, etc., se tomará como unidad del cómputo el kilo neto de fruta.

Artículo 9.º—De ordinario, todas las facultades de ejecución se consideran delegadas en los presidentes de las Secciones respectivas, con arreglo a las normas que las mismas establezcan y las que fije el Consejo Ordenador, quedando siempre a salvo las extraordinarias que correspondan al Comisario superior.

Artículo 10.º—Podrá designarse un Director-gerente por acuerdo del Consejo, el cual hará el nombramiento por los dos tercios, cuando menos, de sus votos, asumiendo aquél las facultades que se le concedan al ser nombrado.

El Consejo Ordenador designará Delegaciones para la ejecución de sus acuerdos en otras islas.

Artículo 11.º—Dentro del plazo de seis meses, a partir de la constitución del Consejo Ordenador, éste propondrá al Gobierno un proyecto de Reglamento para su funcionamiento. Mientras tanto se aprueba, el Consejo, por mayoría de votos de los concurrentes a la sesión, tomará los acuerdos que sus funciones requieran, incluso para imponer sanciones; procederá a designar Vice-presidente, Secretario-contador y

Tesorero interinos para cada una de las Secciones, actuando de secretario general del Consejo el que lo sea de la Sección donde le corresponda reunirse. Las Secciones resolverán, también por mayoría numérica de votos de los concurrentes, todos los asuntos que sean de su competencia, decidiendo los empates el Presidente.

La asistencia a las sesiones del pleno del Consejo podrá realizarse mediante representación, que habrá de recaer en otro vocal de la misma clase en la Sección del que se haga representar, por ser de otra isla de aquella en que se celebra la reunión, teniendo en tal caso el vocal representante, además del suyo, el voto acumulado de los que le hayan otorgado representación.

Los Ingenieros agrónomos del S. O. I. V. R. E. podrán sustituirse, otorgándose la representación en la forma y condiciones que para los Vocales se precisa en el párrafo anterior.

En el caso de ausencia de los Ingenieros del S. O. I. V. R. E., serán sustituidos por los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas respectivas.

Artículo 12.º—Los cargos de Vocal del Consejo son de obligatoria aceptación, e igualmente obligatorio el desempeño de las comisiones que se les asigne dentro del Archipiélago o fuera de él, sin perjuicio de que el Consejo determine las remuneraciones procedentes.

Artículo 13.º—Tanto los Sindicatos legalmente constituidos como los exportadores o cosecheros que estén realizando la exportación en el momento de constituirse este Consejo, se inscribirán en él para formar el registro de entidades que manipulen el plátano con expresión del volumen respectivo; siendo esta inscripción indispensable para el ejercicio de todos los derechos y el cumplimiento de todos los deberes que implica esta disposición.

En lo sucesivo, las nuevas inscripciones que se soliciten se sujetarán a las normas que fijará el Consejo.

Artículo 14.º—Los S. O. I. V. R. E. de cada una de las provincias ejercerán sus funciones propias, teniendo también las delegadas del Consejo, por lo que a calidad se refiere, y el funcionamiento del mismo, aunque autónomo, dentro de la organización, mantendrá la necesaria coordinación con las actividades y facultades del Consejo, dándole efectividad precisamente a través del Comisario Superior.

Artículo 15.º—Las funciones correspondientes a las Comisiones de Exportación de plátanos pasarán íntegramente al Consejo Ordenador, y asimismo la recaudación de la exacción que reglamentariamente viene percibiendo para sus atenciones.

Artículo 16.º—El Consejo Ordenador queda acogido a la Ley de Sindicatos Agrícolas y disposiciones complementarias, instándose la tramitación prevista por el Comisario Superior.

Artículo adicional primero.—Al formularse el Reglamento se tendrán en cuenta las características y modalidades de las islas menores productoras de plátanos, para facilitarles los transportes marítimos.

Artículo adicional segundo.—Queda designado Comisario Superior el Auditor de División, don José Samsó y Henríquez, el que asumirá las funciones que anteriormente se le confieren y las delegadas de mi autoridad para la puesta en vigor de este Bando, impidiendo cualquier actuación directa e indirecta encaminada a perturbar su normal desenvolvimiento con la mayor energía.

También me propondrá las personas que deben formar parte del Consejo Ordenador. Santa Cruz de Tenerife, a 15 de marzo de 1937.—El Comandante General, CARLOS GUERRA ZAGALA.

NOTA.—Este Bando es reproducción del de 15 del corriente, subsanándose las omisiones en el mismo sufridas y dejando sin efecto en su consecuencia el texto de aquél.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 1937.—El Comandante General, CARLOS GUERRA ZAGALA.

NOTA.—Este Bando es reproducción del de 15 del corriente, subsanándose las omisiones en el mismo sufridas y dejando sin efecto en su consecuencia el texto de aquél.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 1937.—El Comandante General, CARLOS GUERRA ZAGALA.

### Asilo Victoria

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de los artículos 22 y 23 de los Estatutos por que se rige esta Asociación, y por encargo de la señora presidenta, se convoca a junta general para el día 3 del próximo abril, a las 17 (5 de la tarde), en la casa, calle del General Antequera, número 13.

ORDEN DEL DIA

1.—Examen y aprobación, si procediere de las cuentas presentadas por la señora tesorera.

2.—Lectura de la Memoria de los trabajos realizados durante el año.

3.—Elección de cargos, vencidos por el tiempo reglamentario, de las señoras presidenta, primera vice-presidenta, tesorera, vice-secretaría y 4 vocales.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 1936.—Viva España!—La Secretaria Rosario Mandillo Viuda de Garcia de Paredes.

## Por las Corporaciones

### La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde, señor La-Roche, ha celebrado sesión la Comisión Gestora del Ayuntamiento. Asistieron los concejales, señores Yanes Perdomo, Diaz Navarro, Llombet, Barrios, Duque y Alba.

#### Recepción de obras

Fueron designados los señores Yanes y Duque para proceder a la recepción de las obras de construcción de aceras y alcantarillado en el camino del Manicomio, que están próximas a terminarse.

#### La prolongación de la Avenida del General Franco

Se dió lectura a una moción que firma el alcalde y demás miembros de la Gestora, en la que proponen una fórmula para la terminación de la Avenida del General Franco (antes Rambla XI de Febrero), llevándola hasta la carretera de San Andrés, como homenaje al insigne jefe del Estado español y con vista también a mitigar en parte la crisis obrera latente en el país.

La fórmula económica que se propone para llevar a cabo el proyecto, ya que los demás medios están casi agotados por la enorme carga que pesa sobre el Municipio, es la prestación personal, impuesto de carácter municipal, que según las disposiciones vigentes puede imponerse a todos los individuos mayores de 16 años y menores de 50, incluso a las mujeres, que sean cabezas de familia.

El número de días de prestación que autorizan las disposiciones no excederá de veinte años, siendo redimible por jornales.

A los propietarios de terrenos por donde pasen las obras no se les exigirá prestación personal, puesto que tendrán que abonar al Ayuntamiento las contribuciones especiales por incremento del valor de los solares.

La propuesta fue aprobada, acordándose proceder a la formación del padrón de los contribuyentes y cosas sujetas a prestación, así como el de los obreros que han de colocarse en las obras que se proyectan.

Se gestionará de la primera autoridad militar de la región de todas las facilidades que sean necesarias para la realización del proyecto, orillando por

tanto todo lo que se relaciona con la parte que la Avenida del General Franco pueda necesitar de los terrenos que hoy ocupa el Cuartel de Almeida.

#### La calle de Horacio Nelson

Fue aprobado el proyecto de ensanche y urbanización de la calle de Horacio Nelson, en el tramo comprendido entre la Avenida del General Franco y la calle de la Libertad.

El proyecto comprende las siguientes obras:

—Explicación general hasta las rasantes indicadas; construcción de los muros de cerca de las propiedades que hoy no tienen; instalación del servicio de agua a presión, alcantarillado, aceras de losetas de cemento, y pavimentación de la calzada y construcción de aceras en la calle de la Fraternidad.

El presupuesto de contrata de estas obras asciende a 108.411'35 pesetas.

#### Urbanización del barrio de Salamanca

También fue aprobado el proyecto de urbanización de dos tramos de la calle número 12 del barrio de Salamanca, entre la Rambla de Benítez de Lugo y Barranco de Santos, y entre las calles de Calvo Sotelo e Igualdad.

El presupuesto de contrata de esta obra asciende a 53.991'76 pesetas.

#### Edificaciones

Se acordó autorizar las siguientes obras particulares:

A doña María Velázquez González, para construir una casa en un solar de la calle de Alvarez de Lugo.

A don Manuel Gutiérrez Rodríguez, para construir una casa en la Cuesta de Piedra.

A doña América Marrero Castellano, para construir una casa en la calle de Galcerán, esquina a una vía en proyecto.

A don Deogracias Martínez Díaz, para construir una casa en el barrio de la Salud.

A don Pedro Alemany Arisa, para construir una casa en la calle de Alvarez de Lugo.

A doña Tomasa Medina Expósito, para construir una casa de dos plantas en la calle de Alvarez de Lugo.

### Fiscalía de la Vivienda

Es norma corriente y habitual, por incumplimiento de lo dispuesto en Ordenes y Reglamentos, que las viviendas sean ofrecidas al alquiler y aceptadas, por los que aspiran a ocuparlas, sin tener en cuenta, principalmente, sus condiciones higiénicas.

El Nuevo Estado, atento a garantizar los intereses de la salud de los ciudadanos, se preocupa de dictar aquellas medidas que, beneficiosas para el bien público, han de proporcionar a todos la seguridad de una vivienda sanitaria que impida, en lo posible, la difusión de las enfermedades, permitiendo, tan sólo, el alojamiento en las viviendas después de haber comprobado que éstas poseen las condiciones debidas de salubridad.

Siendo ésta una de las finalidades a que va dirigido el Decreto número 111, esta Fiscalía ha señalado las normas que sobre este particular deben cumplirse desde el día primero del próximo abril y que para conocimiento de todos se divulgan por Radiodifusión y Prensa, conforme a lo ordenado por el Excmo. señor Gobernador General.

1.—A partir del día 1 de abril próximo, se establece la CEDULA DE HABITABILIDAD, sin cuyo documento no podrá ser alquilado ningún local destinado a vivienda o permanencia.

2.—Los propietarios quedan obligados a exhibir aquí a todo el que aspire a alquilar locales.

3.—Los alquiladores solicitarán de los propietarios la presentación del mismo, siempre que pretendan ocupar una vivienda u otro local de estancia o permanencia.

4.—La adquisición de la Cédula de Habitabilidad se obtendrá en la Fiscalía de la Vivienda de la provincia, que la facilitará sin emolumentos después de que haya tenido lugar la desinfección reglamentaria y visita posterior del Inspector médico municipal, seguida de informe favorable respecto a las condiciones higiénicas.

5.—Ni en la Cámara de la Propiedad, ni en el local deshabitado podrá anunciarse el alquiler más que después de obrar en poder del propietario del inmueble la Cédula de Habitabilidad.

6.—Si el ocupante del local es el mismo propietario del inmueble, queda obligado a la adquisición de la Cédula, y sin hacerlo así no debe hacer uso de aquél.

7.—Al ser desalojado un local de estancia o vivienda, el propietario, en beneficio de sus intereses y velando por los ajenos, pondrá el hecho en conocimiento de las autoridades sanitarias, a fin de tramitar rápidamente la adquisición del documento a que estas instrucciones se refieren.

Valladolid, 16 de marzo de 1937.—El Fiscal Superior de la Vivienda.

### Acción Ciudadana

Por la presente se cita a los afiliados de esta agrupación que a continuación se expresan para que concurran al Gobierno civil, el día 2 de abril, a las ocho de la mañana, para acompañar a las señoras y señores del Taller Patriótico en la recolección del Día del Plátano Único, rogando la puntual asistencia:

Don Bernardo Ascanio, don Miguel Díaz Llanos, don Jacobo Melo Camacho, don Francisco Menéndez, don Sergio Suárez de Deza, don Sebastián Zamorano, don Niabel Encinosa, don Arcio Hernández, don Miguel Zerolo Fuentes, don Carlos Claverie Martínez, don César Casariego Caprario, don Julio Fernández del Castillo, don Miguel Hernández Menor, don José Morales, don José Hamilton, don Manuel Martínez Cabrera, don Tomás Machado, don Cirodoaldo Molowny, don José Artengo, don Julio Ferrer, don Emilio Baudet, don Antonio Galván, don Rosendo García Ramos, don Augusto Santaella, don Nicolás Rufo, don Gelasio Alonso Silivito, don José María Segovia, don José Clavijo González, don José Ara, don Eduardo Garavito, don Rafael Martín, don Carmelo Mascareño.

Santa Cruz de Tenerife 29 de marzo de 1937.—El comandante jefe, P. O., J. Riquelme.

### Cuerpo de Telégrafos

#### Aparatos radio-receptores

El próximo miércoles, día 31 de marzo, termina el plazo para la renovación de las licencias de uso de aparatos radio-receptores. A partir de esta fecha, todo aparato que no se halle en posesión de la correspondiente licencia, sea de lámparas o de galena, con antena exterior o sin ella, se considerará como clandestino, incurriendo en el recargo del duplo más una multa de cien a quinientas pesetas, que será hecha efectiva por el procedimiento ejecutivo si es necesario.

Se recuerda a las instalaciones de aparatos de radio en establecimientos y automóviles públicos, que tienen la obligación de adquirir la correspondiente licencia de setenta y cinco pesetas, considerándose como clandestinos los aparatos que se encuentren sin ella.

A partir del día primero de abril comenzará una rigurosa inspección por la capital y puebls de la provincia, procediéndose contra todos aquellos que no se encuentren en las condiciones legales.

Santa Cruz de Tenerife 27 de marzo de 1937.—El delegado jefe del Centro, G. Torres.

### Bekanntmachung

Auf Veranlassung des Herrn Kommandanten des Vermessungsschiffes METEOR wird ergebenst bekannt gemacht, dass das Vermessungsschiff, das jetzt an der Mole liegt, am Mittwoch, Donnerstag und Freitag nachmittags von 3-6 Uhr besichtigt werden kann.

AHLERS  
Deutscher Konsul.

### Estación Meteorológica del Grupo Mixto de Artillería núm. 2

Presión atmosférica máxima, 767'0; temperatura mínima, 20'4; idem máxima, 26'2; idem media, 22'3; humedad media, 61'—; dirección del viento, S. E.; velocidad del viento en k. por h., 9'—; estado del cielo, despejado; estado del mar, rizado.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 1937.

### Consejo Ordenador de la Exportación del Plátano

(Sección de tomates de Santa Cruz de Tenerife)

#### AVISO

1.—Se encarece a todos los interesados comunicun a estas oficinas (teléfonos 1041-1042), a más tardar los jueves de cada semana, la fruta marcada para ser cortada en la siguiente, enviando por correo seguidamente, a la calle de Ferrer número 1, relación detallada de las fincas, nombre de su propietario o arrendador y su situación, en las que se cortará la fruta de referencia. En ella se hará constar el número de piñas de 19 kilos arriba y de 18 kilos abajo.

Se advierte que esta declaración ha de tener el carácter de relación jurada y también que no respondemos de la colocación de la fruta si los datos solicitados no llegaren a nuestro poder en las fechas indicadas.

2.—Igualmente se hace saber que este Consejo proveerá a todos los empaquetadores de las etiquetas correspondientes, debiendo suprimirse por lo tanto toda otra marca particular.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 1937.—LA DIRECCION.

### «A B C»

DE SEVILLA  
Para venta y suscripciones:  
YOLKA.—Pilar, 5. (Corresponsal)

Primer aniversario de la señora

**Doña Natividad Gutiérrez**  
VIUDA DE LOPEZ  
Que falleció el 1 de abril de 1936

Su hijo, don Eloy López y amistades;  
Suplican a sus amistades y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa que por su eterno descanso se dirá mañana jueves, a las 8 y media, en la iglesia de San Francisco, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1937.

LA SEÑORA

**Doña María N. Medina Aguilar**  
VIUDA DE DIAZ  
Falleció el día 27 de febrero

Sus desconsolados hijos, doña Concepción, don Esteban (ausente), doña Adoración, doña Mencia y don Rafael Díaz Medina; sus hermanas, doña Rafaela, doña Julia y doña Candelaria; hijos políticos, don Juan Meinke y don Victoriano Francés; nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar, el jueves, a las 8, en la Parroquia de San Francisco; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1937.

**PLUS ULTRA**  
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Esta Compañía ha instalado provisionalmente las oficinas centrales de su Dirección, en:  
SEVILLA, Santa María de Gracia, 7, 9 y 11.—Teléfono, 25074.—Apartado, número 246.

ADMINISTRACION EN CANARIAS: Viera y Clavijo, 11.—LAS PALMAS. INSPECCION EN TENERIFE: Don Jerónimo Díaz Afonso, General Riego, 3.—Teléfono, 268.

Para siniestros: dirigirse al perito de la Compañía, DON MIGUEL GARRIDO MOLINA, plaza del Patriotismo, 1, pral.

La Compañía PLUS ULTRA sigue emitiendo sus pólizas y liquidando siniestros en Canarias con toda normalidad.

**GRANDE SOURCE**  
**VITTEL**  
remedio natural

*Cava el riñón  
purifica la sangre  
limpia  
el organismo*

**EN AYUNAS Y EN LAS COMIDAS  
EL AGUA DE LOS  
ARTRITICOS**

Manuel F. FERIA Apartado  
de Correos N.º 101 SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Crema mentolada**

Con timol, antipirina, glicerina, lanolina y óxido de zinc.

**IMPRESINDIBLE PARA DESPUES DEL AFEITADO**

Cicatrizza las erosiones de la navaja, evita los granos, sarpullidos y toda clase de irritaciones de la piel.

¡ES MARAVILLOSA!

Deja la piel limpia, fina y aterciopelada.

De venta, en envases económicos a Ptas 1'15 tarro mediano; y a 1'90, tarro grande.

De venta, en la perfumería COSTA AZUL.

**PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER**

ASISTENCIA Y CONSULTA POR EL ESPECIALISTA

**DOCTOR F. VILLAMARIN**

CLINICA: La Rosa, 18.—Teléfono, 4-1-8.

**Dr. Leocadio López González**

ESPECIALISTA

APARATO DIGESTIVO: (ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO); NUTRICION: (OBESIDAD, DELGADEZ, DIABETES)

TRATAMIENTO MEDICO DE LAS HEMORROIDES. TERAPEUTICA POR LAS ONDAS ULTRACORTAS.

RAYOS X METABOLISMO BASAL

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6.—Castillo, 49. — Teléfono, 8-6-6 SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Clínica operatoria "Capote"**

PROPIETARIO Y DIRECTOR: ANGEL CAPOTE

Se hacen toda clase de intervenciones quirúrgicas y regímenes dietéticos. No se admiten enfermos mentales ni contagiosos.

El doctor Capote tiene su consulta todos los días, de diez a una de la tarde. Las consultas especiales, fuera de hora, han de solicitarse previamente.

RAMBLA XI DE FEBRERO, 64 TELEFONO, NUMERO 5-0-0.

**Hotel "Paris House"**

LOS DUENOS DE ESTE HOTEL ponen en conocimiento de nuestra numerosa clientela / público en general, el haber contratado recientemente un excelente y magnífico jefe de cocina, como a la vez, dada la situación económica, haber reducido sus precios de hospedaje y particularmente para hijos, familias y militares.

Se admiten abonados por mediación de tíques, dando comidas como mejor pueda convenirles. Se sirven portavíandias.

Todos los domingos y jueves, Paella a la Valenciana.—Servicio esmerado.—Frescas y ventiladas habitaciones.—Visitando PARIS-HOUSE se convencerá.—No deje de consultar precios.

**CRUZ VERDE, 16.—Teléfono, 117**

**Tercer Concurso "Y azul"**

EXQUISITO ACEITE PURO DE OLIVA ESPAÑOL

¿EN QUE DESEA USTED QUE CONSISTA EL PROXIMO TERCER CONCURSO?

.....

Firma:.....

Domicilio:.....

Se agradecerá su opinión. Sírvasse llenar el presente cupón y enviarlo a: F. CABALLERO Y RODRIGUEZ, Teobaldo Pówer, 19, Apartado 47, Santa Cruz de Tenerife.

**BRUNO BEESE**

Viveros de árboles frutales y ornamentales.

MANZANOS, PERALES, ALBARICOQUEROS, ALMENDROS, CEREZOS, CIRUELOS, HIGUERAS, MEMBRILLEROS, NOGALES, DURAZNEROS, NARANJOS, FRESAS

Arbustos de jardines y parques. Rosales en 85 clases, con las últimas novedades de 1935. Cultivos de flores

TELEFONO 1587

tranjeros y dicen que al conocer la no-  
SAN BENITO DE LA LAGUNA

Auditoría de Guerra

Fallos
Ha sido aprobada la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que vió y falló la causa seguida contra Juan Martín Cano, y otros, por el delito de excitación a la rebelión...

Notas de sociedad

VIAJEROS
Ha llegado de Las Palmas el médico de Sanidad Exterior de aquel puerto, don Alberto García Ibáñez.
—Ha hecho viaje a Arrecife, don Manuel Jordán.

Asimismo ha sido absuelta libremente la procesada Eugenia Marrero González, a la que se acusaba del delito de excitación a la rebelión.

ASCENSO
Ha sido ascendido al empleo de capitán, el teniente de Artillería, don Antonio Ramos-Izquierdo y Reig, que presta actualmente sus servicios en el frente de Jarama.

Sobreseimiento
Ha sido sobreseída la causa seguida contra los paisanos, José Hernández Ramírez, José Ruiz Vila, Francisco Fuentes Suárez, Enrique Hernández Fernández Cabrera, Domingo Matos González y Juan Pérez Santana...

Han sido ascendidos a sargentos, por méritos de guerra, los cabos de la Compañía expedicionaria del Grupo Mixto de Ingenieros de Tenerife...

La timidez y la nerviosidad le hacen ridículo al hombre. Para curarle, hay un remedio infalible. BROMURAL. Calma y tonifica los nervios sin deprimir el corazón ni perjudicar el organismo.

Teatro Guimerá
Sábado, 3 de Abril de 1937
PRIMER CONCIERTO DE ABONO POR LA
Orquesta de Cámara de Canarias
A beneficio del "Auxilio de Invierno" de Falange Española de las J. O. N. S.

Royal Victoria
A las 6 y 30 de la tarde y 8'15 y 10 de la noche.—Últimas exhibiciones. "20 Century Fox," presenta en español.

Cine Numancia
A las 6 festival a beneficio del Taller Patriótico, exhibiéndose la película EL BRINDIS DE LA MUERTE, tomando parte en el final de fiesta varios elementos de esta capital.

CINE AVENIDA
A las 7 y media, el emocionante drama en español, EL NOVENO HUESPED

Yeoward Line
AVISO A LOS EXPORTADORES DE FRUTOS
El vapor "AGULLA" cargará en este puerto el próximo viernes, 2 de abril, con destino a Liverpool...

Vapores para Casablanca y Marsella
SERVICIO DE LA COMPAÑIA "PAQUET"
Marzo, 5.—S/S KOUTOUBIA para Casablanca, Tánger y Marsella

Fred. Olsen Line
Línea de Vapores Fruteros
SALIDAS DEL MES DE MARZO
El magnífico vapor BENAES, el día 17, para LONDRES.

mando parte de la misma Compañía expedicionaria.

NATALICIOS
En el Puerto de la Cruz ha dado a luz un niño la señora doña María Lorenzo Rizo, esposa de nuestro apreciable amigo, don Julián Gómez González.

Ayuntamiento
Negociado de Estadística y Quintas
Por la presente se interesa la presentación en esta oficina, en las horas de 2 a 4 de la tarde, para enterarles de un asunto que les interesa...

Club Náutico de Tenerife
Se comunica a los señores socios que en el día de hoy, a las 5 y 30 de la tarde, se dará en los salones de esta Sociedad un TE, amenizado por una orquesta...

Blue Star Line
El magnífico vapor correo inglés, "ARANDORA STAR" de 16.000 toneladas, llegará a este puerto el día 2 de abril (viernes).

Pablo Maffiotte y La Roche
MEDICO
Corazón y pulmón. — Rayos X. Jesús y María, 25. Consulta, de 9 a 12 y de 4 a 6.

Ondulación Permanente
Peluquería moderna para señoras
Servicio esmerado.—Precios sin competencia.—Cruz Verde, 8 y 10.—Teléfono, número 7-2.

Colegio Oficial de Médicos
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Citación a junta general extraordinaria
No habiendo tomado posesión la junta de Gobierno últimamente elegida en este Colegio Oficial de Médicos...

ORDEN DEL DIA
1.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.
2.—Elección de los señores colegiados que han de constituir la junta de Gobierno.

CIGARRILLOS
Arriba España
Próximamente se pondrán a la venta estos inmejorables cigarrillos, hechos exclusivamente con tabacos de las mejores vegas de Cuba.

SE VENDE un solar en La Higuera, de 7 y medio por 20, con dos habitaciones techadas y dos por techar; puerta a la calle, un trozo de galería y pozo negro y una guía de ventana. Precio, 3.000 pesetas.

SE HA EXTRAVIADO un encendedor marca "Dunchill", con la inscripción: "Made in England", patente número 143752, en el trayecto comprendido entre el obispado y la plaza del Adelantado, Laguna, se agradece y gratificará a quien lo devuelva, en Castillo, 60, segundo piso, Santa Cruz.

SE HA EXTRAVIADO una perra vermina, con las orejas cortadas; entiende al nombre de "Turca". Se ruega a la persona que la tenga la entregue en el establecimiento de comestibles "La Cooperativa", Nicolás Estévez, 5.

CASA GOYA.—Castillo, 29. Compra-venta de libros.

SE VENDE un solar en La Higuera, de 7 y medio por 20, con dos habitaciones techadas y dos por techar; puerta a la calle, un trozo de galería y pozo negro y una guía de ventana. Precio, 3.000 pesetas.

SE VENDE un solar en La Higuera, de 7 y medio por 20, con dos habitaciones techadas y dos por techar; puerta a la calle, un trozo de galería y pozo negro y una guía de ventana. Precio, 3.000 pesetas.

SE VENDE un solar en La Higuera, de 7 y medio por 20, con dos habitaciones techadas y dos por techar; puerta a la calle, un trozo de galería y pozo negro y una guía de ventana. Precio, 3.000 pesetas.

SE VENDE un solar en La Higuera, de 7 y medio por 20, con dos habitaciones techadas y dos por techar; puerta a la calle, un trozo de galería y pozo negro y una guía de ventana. Precio, 3.000 pesetas.

SE VENDE un solar en La Higuera, de 7 y medio por 20, con dos habitaciones techadas y dos por techar; puerta a la calle, un trozo de galería y pozo negro y una guía de ventana. Precio, 3.000 pesetas.

SE VENDE un solar en La Higuera, de 7 y medio por 20, con dos habitaciones techadas y dos por techar; puerta a la calle, un trozo de galería y pozo negro y una guía de ventana. Precio, 3.000 pesetas.

SE VENDE un solar en La Higuera, de 7 y medio por 20, con dos habitaciones techadas y dos por techar; puerta a la calle, un trozo de galería y pozo negro y una guía de ventana. Precio, 3.000 pesetas.

Gacetillas

De Sevilla trajo el vapor español "Ario", 132.464 kilogramos de carga general, y de Málaga, 765.403. El vapor "Romeu" trajo de Vigo 275 toneladas de carga general; de la Coruña, 101.092 kilogramos; de Villagarcía, 13.500, y de Cádiz, 26.795.

¡INGLES! Horace Whitten, profesor especializado en la enseñanza del idioma. Palace Hotel, Plaza Iglesia. Tlfo. 1070.

MADRINAS DE GUERRA solicitan los sanitarios Florydpe P. Xaudaró, destinado al Africa Occidental, y el voluntario Patricio Afonso Vidaurte. Dirigirse a Sanidad Militar de Tenerife.

GABINETE DE CULTURA FISICA.—Britta Bagge, profesora de educación física y masajista con título del Real Instituto Central de Gimnasia de Estocolmo, ha reanudado sus clases, en Marina 9 (nueva casa de don Manuel Cruz).

En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentra a disposición de su dueña, una cartera encontrada en la vía pública, conteniendo unas tijeras y un dedal.

POR BREVES DIAS.—Nada de superstición, sino un estudio exacto para averiguar los hechos más importantes pasados, presentes y venideros; como: duración de vida, carácter, talento, aptitud, amores, fortuna, peligros, muerte, etc., etc. Consulta, de 3 a 5. Consulta a domicilio. Dirección: París House, teléfono 117, doctor Rogelio García.

CARTERAS, monederos y pitilleras en todas calidades, con iniciales, propias para regalos, se acaban de recibir en la Platería y Relojería LA ESTRELLA, Botón de Rosa, 3.

CAMBIO COCHE, en perfecto estado, 5 plazas, por otro de 2. Buenas proposiciones.—En esta Administración informarán.

LABORATORIO CRISTELLYS. — Plaza de San Francisco.
ALMANAQUE ZARAGOZANO DE 1937. Se ha recibido en la LIBRERIA CASTILLA, calle del Norte, 19. Santa Cruz de Tenerife.

SE HA EXTRAVIADO un encendedor marca "Dunchill", con la inscripción: "Made in England", patente número 143752, en el trayecto comprendido entre el obispado y la plaza del Adelantado, Laguna, se agradece y gratificará a quien lo devuelva, en Castillo, 60, segundo piso, Santa Cruz.

SE HA EXTRAVIADO una perra vermina, con las orejas cortadas; entiende al nombre de "Turca". Se ruega a la persona que la tenga la entregue en el establecimiento de comestibles "La Cooperativa", Nicolás Estévez, 5.

CASA GOYA.—Castillo, 29. Compra-venta de libros.

SE VENDE un solar en La Higuera, de 7 y medio por 20, con dos habitaciones techadas y dos por techar; puerta a la calle, un trozo de galería y pozo negro y una guía de ventana. Precio, 3.000 pesetas.

SE VENDE un solar en La Higuera, de 7 y medio por 20, con dos habitaciones techadas y dos por techar; puerta a la calle, un trozo de galería y pozo negro y una guía de ventana. Precio, 3.000 pesetas.

SE VENDE un solar en La Higuera, de 7 y medio por 20, con dos habitaciones techadas y dos por techar; puerta a la calle, un trozo de galería y pozo negro y una guía de ventana. Precio, 3.000 pesetas.

SE VENDE un solar en La Higuera, de 7 y medio por 20, con dos habitaciones techadas y dos por techar; puerta a la calle, un trozo de galería y pozo negro y una guía de ventana. Precio, 3.000 pesetas.

SE VENDE un solar en La Higuera, de 7 y medio por 20, con dos habitaciones techadas y dos por techar; puerta a la calle, un trozo de galería y pozo negro y una guía de ventana. Precio, 3.000 pesetas.

SE VENDE un solar en La Higuera, de 7 y medio por 20, con dos habitaciones techadas y dos por techar; puerta a la calle, un trozo de galería y pozo negro y una guía de ventana. Precio, 3.000 pesetas.

Telegramas detenidos en esta Central de Telégrafos, por desconocerse sus destinatarios:
Manuela Alfonso Expósito.
William Connughan, S. S. Alondra Line.
Manuel Hernández Díaz.
Hapedí.

NEGOCIO BUENO.—Se traspasa el café situado en la parada de autobuses de la Orotava.—Para informes, Balbino Pérez González.—Calvario, 62, Orotava.

EN CASA NUEVA, próxima al Parque Municipal, alquilase bonita habitación exterior, amueblada, a caballero solo. Calle de Lima, 61, piso segundo, esquina a la del Pilar.

SE ALQUILAN dos habitaciones juntas con derecho a comedor, cocina y demás servicio, en casa nueva y formal. San Miguel, núm. 8, segundo piso.

SE ALQUILA un piso en la calle de Costa y Grijalva, 27.—Razón, en la misma calle, número 15.

EN SITIO CENTRICO, y en casa honorable, se alquilan habitaciones amuebladas, con balcón a la calle, para caballero solo o señora sola. También se alquila una habitación con puerta independiente. Se sirven portavías a la calle.—Razón, Puerta Canseco, 72.

HOTEL OLSEN.—Se alquilan habitaciones sin comida, a precios muy económicos.

SE ALQUILA local amplio, en la calle de San Francisco, 72, propio para establecimiento o garaje, con capacidad para varios coches.—Razón, Ruiz de Padrón, 3.

SE ALQUILAN varios pisos y casas en el centro de la población y en los barrios extremos, desde 100 hasta 150 pesetas mensuales, para destinadas a oficinas, industrias y viviendas, y varias casas en La Cuesta; estas últimas desde 50 pesetas hasta 75. Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldor Seris, 15, teléfono 426, de 2 a 3 de la tarde.

SE ALQUILAN varios hotelitos, en Salamanca Chica. Razón, Tribulaciones, 28, de 1 a 2.

SE ALQUILAN habitaciones con pensión o sin ella. También se venden muebles.—Informes, Porlier, 13.

SE ALQUILAN almacenes en la calle de Iriarte.—Razón, Rambla del General Franco, 51.

Se alquila el piso primero de la Rambla de las Asuncionistas núm. 8, confortable y con magnífico servicio. En la misma casa donde estuvieron instalados los talleres Granados, se alquila un hermoso salón de 300 metros cuadrados con dos grandes puertas y entrada independiente. Razón en Suárez Guerra, 15.

SE ALQUILA un hermoso chalet situado en la calle de Noria Alta, próximo a la Avenida de las Asuncionistas con amplias habitaciones y todo confort. Espléndido jardín y amplio garaje. Informar, teléfono 640.

SE ALQUILAN unos espaciosos salones en la Avenida de Cuba, frente al Cuartel de Ingenieros. Informes, en la misma Avenida, número 9.

SE ALQUILA magnífico piso, en la calle de Santa Rosalía, número 75, de esta localidad, dotado de todo confort y de acuerdo con las exigencias del vivir moderno.—Informarán en los almacenes Muebles Quino, en la misma casa.

CASA EN VENTA.—Terminada de construir, se vende la casa número 36 de la calle de Jesús y María (barrio de los Hoteles). Distribución: planta baja, jardín-terrazza, vestíbulo, despacho, comedor, cocina, despensa, W. C.; planta principal: 2 dormitorios grandes, 2 pequeños y baño; azotea, dos dormitorios, piedra de lavar y W. C. con ducha. Precio, 38.000 pesetas. Razón, su dueño, en la misma, u obra de al lado.

SOLAR.—A muy buen precio se vende en la Vuelta Grande, carretera de La Laguna.—Informes, Emilio Calzadilla, número 30.

SE DESEA comprar un tresillo de despacho, en muy buen uso. Ofertas, Castillo, 43, primero, derecha.

HIPOTECA.—Se facilitan 20.000 pesetas sobre casa situada en esta capital.—Informarán en esta Administración.

CASA se desea comprar una moderna de dos viviendas en sitio céntrico, o dos de una planta. Razón, Igualdad número 49.

SE DESEA comprar una casa pequeña, en las afueras de la capital, de moderna construcción y cuyo precio no exceda de 7.500 pesetas. Para informes, Pedro García Rodríguez, La Victoria. Teléfono, núm. 18.

SE ALQUILA una casa en el barrio del Uruguay, calle tercera. Razón, en el muelle, Estación del Tranvía, Julian González.

SE ALQUILA una buena casa, en el Pasaje de Alvarez, número 11, con 4 habitaciones y todo el servicio.—Informará, Olegario Carmona, Bernabé Rodríguez, 4, teléfono 1065.

SE ALQUILAN dos casas muy hermosas y acabadas de construir, en el barrio de la Salud, en precio económico. Informará, Olegario Carmona, Bernabé Rodríguez, 4, teléfono 1065.

SE ALQUILA en esta capital, a cinco minutos de la población, chalet moderno con o sin muebles. Tiene jardín y garaje. Preferible extranjeros. También se vende un bonito coche cerrado de cuatro plazas, completamente nuevo y equipado. Razón en esta Imprenta.

CASA EN LA LAGUNA, se alquila, calle de Santo Domingo, números 5 y 7, inmediata a la parada de tranvías y autobuses. Tiene sala, comedor, cinco dormitorios, cuarto de baño, terraza y demás servicios. Alquiler, ciento diez pesetas. También se alquila, junto o separadamente, garaje o depósito amplio, inmediato a la casa.—Informarán, en la calle de Viera y Clavijo, 26, teléfono 247, en esta capital.

SE ALQUILA una casa de dos plantas con garaje, calle Lucas Fernández Navarro núm. 21, próxima a la Ramba. Informa don Víctor González, Plaza de la Constitución núm. 4. (Tabaquería).

SE ALQUILA el espacioso hotel de la calle General Antequera, número 8, dotado de todos los adelantos modernos y rodeado de jardines. En la misma casa darán razón.

SE VENDE tres colchones de lana, individuales, y uno matrimonial, en París House, cuarto número 10.

SE VENDE un ropero con dos lunas, en muy buen estado. Razón, La Rosa, 7, frente al Royal.

ALMACEN de comestibles, se vende con pocas existencias, en un barrio bien situado de esta capital.—Informarán, Jesús Nazareno, 26.

SACOS DE GUANO, vacíos, se venden. Informes, teléfono 62t.

MANTEQUILLA del país, se vende en la Granja Machado, Imeldor Seris, 61, teléfono 565.

EL MEJOR CIGARRILLO SERA "ARRIBA ESPAÑA"

SE VENDE, barato, un mostrador y estantería, para pequeña tienda. Informes, Bethencourt Alfonso, 25, altos, derecha.

Un Dentista Preparó Esta Pasta Dentífrica Especial Para Evitar el Riesgo de la PIORREA
Cuatro de cada cinco adultos padecen de piorrea: encías dañadas. Por eso los dentistas insisten en aconsejar que no sólo se laven los dientes, ya que eso representa únicamente la mitad de la tarea. ¡Hay que resguardar también las encías... con FORHAN'S!
Forhan's es el dentífrico original para dentadura y encías. Sólo Forhan's contiene el famoso astringente del Dr. Forhan que protege las encías y las defiende contra infecciones. Obtenga usted la protección por yourselfa doble que da Forhan's!

GENER
EXTRA FUERTES
CALIDAD
FORTALEZA
PALADAR
ES UN FOTOGRAFADO CABRERA BENTZ GALAN 3-1937

RADIO SEVILLA

## Charla del general Queipo de Llano

Sevilla, 30.—Para mis oyentes, estas noticias serán siempre agradables. Los católicos franceses han condenado la actitud del Gobierno de Bilbao, capitaneado por el ridículo de Aguirre, y han hecho presente el cariño tan grande que sienten por la España Católica. El Papa excomulgó a todos los que se alien con los rojos. Aguirre se cree sin duda que es la persona designada por Dios para salvar a su Patria, y tiene en su despacho un gran Crucifijo, como si pudiera inspirar, ni siquiera perdonar sus actos.

La cantidad de empleados en el Gobierno de Bilbao es hoy día considerablemente mayor que los que había cuando formaba parte de España. Está claro que todos estos empleados son amigos de Aguirre y de sus ministros. Un bojalatero ha sido nombrado Director de la fábrica de armas; los capitales, los oficiales, son los limpiabotas, los camareros, etc.; es decir, basta colgarse de los faldones del chaquet, que nunca con mayor propiedad que en este caso se puede decir, pues el mamarracho de Aguirre gusta levita y sombrero de copa hasta para hacer sus necesidades.

Hay además en Bilbao unos noventa mil refugiados. En armamentos y fortificaciones se han gastado muchos millones—y ustedes saben cómo se gastan esos millonitos—, uno se gastó en un cuarto de baño (25.000 pesetas). Vizcaya está completamente arruinada y no hay dos pesetas, ni de donde les vengan. Por tal circunstancia no hay judías, sino rojas; no hay carne, ni pescado, pues los pescadores no se atreven a hacerse a la mar.

Según una estadística del Gobierno de Bilbao, desde el 26 de septiembre, al 31 de diciembre, del pasado año, se gastaron once millones seiscientos un mil, seiscientos cincuenta pesetas en alimentación, y según los cálculos hechos, a cada persona les ha correspondido veinte céntimos diarios. Allí debiera pasarse Prieto una temporada a ver si baja las carnes. En Bilbao las muchachas no tendrán que estarse una hora de pié después de las comidas para no perder la línea.

A los obreros les hacen trabajar de once a doce horas diarias, ¡oidlo bien, obreros! por considerarlo así necesario el Gobierno. Por este motivo hay un número grande de bajas por causas de enfermedad.

Si la situación de Bilbao es mala, en Cataluña no anda muy bien que digamos. El señor Companys se encuentra metido en un berenjenal terrible. En París se ha expuesto en varios escaparates una bandera tricolor—la de la inmoralidad, como digo yo—y a su lado una bandera catalana y otra vasca, anunciando la exposición de arte antiguo catalán que se celebra en París, y el Gobierno francés parece que no ha permitido que figuren esas banderas. ¿Será que Francia quiere entrar por el buen camino? Lo dudo, pues llegan noticias de que siguen pasando la frontera voluntarios y material de guerra, y que cada día es mayor el número de buques que llegan a Barcelona, procedentes de Francia. No es este, por lo tanto, el motivo de la decisión del Gobierno francés.

Las radios marxistas continúan como ayer y como antes de ayer. Cuando no hay noticias, dicen que las tropas rebeldes atraviesan una situación muy grave. Otra cosa que dicen, es que carecemos de aceite. Un señor que me visitó y que estuvo preso en Alcalá de Henares, me dijo que para mil quinientos presos, les daban diariamente veinte y cinco kilogramos de lentejas y un litro de aceite. A ellos sí que les sobra el aceite.

Hoy un hijo de "La Pasionaria" ha dicho que los billetes del Gobierno de Burgos no sirven para nada, porque el Gobierno legítimo,—a cualquier cosa llama chocolate la patrona—los ha declarado falsos. He tenido ocasión de

leer una revista financiera francesa, que se publica hace 125 años y que es conocida en el mundo entero, y dice que un billete de cien pesetas de Valencia vale sesenta y ocho francos y que uno de cien pesetas estampado por Burgos, vale ciento veinte y cinco francos. De esto de los cambios debe de estar ya muy enterado mi amigo, el general Burguete, que fué tan villano, tan cobarde y tan canalla, que se permitió insultarme porque estaba muy lejos. Por su acción, Burguete, el de las patillas, pues parece que se las ha vuelto a dejar, ha conseguido ya el enchufe y este es de aupa. Ha sido nombrado agregado en la Embajada de París para gestionar la compra de armamento, ¡se hincha, se hincha, se ha salvado!. En París se ríen de él, y todo el mundo pregunta que quién es ese de las patillas. ¡Quién lo verá cuando vuelva a España con sus comisiones del cuarenta y el cincuenta por ciento!

Mi amigo Miaja ha hecho unas declaraciones a un periodista de "El Diluvio"—no reírse, señores, que esto va en serio—y ha dicho que los momentos más peligrosos para Madrid fueron los del siete de noviembre, los combates más violentos los del Jarama, la única ofensiva, la de Guadalajara. ¡la única, la única! y que perdieron muchísimo más terreno que el que conquistaron. ¡Este tiene ganas de que lo echen del marxismo, por decir la verdad!

En Valencia parece que la situación no está muy clara y se han organizado manifestaciones contrarias. Largo Caballero. Por cierto que los marxistas aprenden muy pronto las cosas que yo digo por la radio, y parece que gritaban: ¡Abajo el Canallero!

Y para final, fijarse bien, ha resucitado el general Riquelme, que según noticias había sido fusilado en el Alberche. Pues bien, el general Riquelme se esfumó, desapareciendo, y todo el mundo creyó que lo habían fusilado sus soldados. Es muy posible que con el terror que ha tenido siempre a las baías, se escondiese, y ahora le hayan obligado a salir. La Gaceta dice que ha sido nombrado Inspector del Ejército, y que ya ha salido para inspeccionar el Ejército del Sur. Yo creo que como es un buen amigo mío, lo que quiere es pasarse a nuestras filas y ha elegido el frente Sur. Si vienes, ven solo, pues es mejor que mal acompañado, y te recibiremos con los brazos abiertos, amigo Riquelme.

Y nada más por hoy; es decir, aún tengo que dar cuenta de algo muy desagradable. Enterado de que varios comerciantes sin conciencia han elevado sin motivo los precios de sus mercancías, dispuse de girarse una visita de inspección, que dió como resultado que los almacenes "La Llave" han aumentado el precio de sus artículos en un doscientos o trescientos por ciento. Don Antonio Fernández, dueño de una camisería, ha sido más modesto, y sólo ha elevado los precios en un doscientos por ciento. Don Fermín Alfaraque, dueño de una sastrería, también en un doscientos por ciento; por este motivo he impuesto multas de ocho mil pesetas a los Almacenes "La Llave" los he multado con cien mil pesetas, y sepan todos los comerciantes de Sevilla que si pretenden aprovecharse de las circunstancias para enriquecerse de esa manera tan miserable, les cuadruplicaré las multas, llegando, incluso, a cerrarles los establecimientos.

En el día de hoy no ha habido ni un solo tiro y es que a consecuencia de los ataques de estos días, sobre todo el Jueves Santo, en que caían compañías enteras deshechas por nuestras ametralladoras, el enemigo se encuentra sin fuerzas para combatir.

Y vaya un camello, "En Sevilla, el quinto bien."

Recibido por la Estación de Falange Española.)

## Noticias varias

### CRONICA DEL TEBIB ARRUMI

Siempre es interesante venir a esta hermosa ciudad leonesa. Cuando no hubiera en ella otra cosa que ver, la grandeza de su catedral ofrece a cualquiera, pretexto suficiente para un viaje tan cómodo y largo que como este sea.

Es esta capital, joya y gloria de nuestra arquitectura, es sabido del extasis contemplativo, ante la presencia de un numeroso grupo de requetés pamploneses que, como yo, asomé a saborear la singular belleza del recinto sagrado; y cuando aún estaba percatándome de la presencia de los bravos hijos de Navarra, otros no menos numerosos de falangistas que pronto delataron por su acento la procedencia gallega, cruzó por la Catedral, deteniéndose ante la magnificencia de sus maravillosas cristalerías.

Fuera, nos sorprendió de nuevo la afluencia extraordinaria de las gorras azules y las boinas coloradas, muchas en plena juventud y que hoy afuyen a esta ciudad para dejar en ella la estela de alegría de sus cantos nacionales, que lanzan a pulmón pleno por las rúas de la capital, ante el asombro del vecindario, que no esperaba, ciertamente, la ilusión de tan cuantiosos muchachada.

La paz de León, paz que no se ha visto alterada desde el comienzo mismo del movimiento salvador, se ha visto hoy perturbada por el desfile de los requetés y centurias, que en larga caravana de autobuses han cruzado por la ciudad.

La guerra en este frente, ha permanecido hasta el día de hoy en segundo plano, y sin embargo, yo he podido comprobar en esta rápida visita, la existencia de un espíritu tan grande como mal contenido, porque todos estos muchachos que he visto desfilar tienen—me parecía—algo así como los corceles de pura sangre, a quienes difícilmente contiene el jinete cuando ya se aproxima el momento de comenzar la carrera.

Hay que tener paciencia. Verdad que estas buenas gentes de la tierra madre de León llevan no poco tiempo esperando, pero ¿quién sabe? ellos deb tener la conciencia de que ese tiempo de espera no fué perdido, sino que supo emplearse en templar bien el instrumento y asegurar los resortes que puede requerir la elasticidad de un salto bélico, pero todo tiene su fin, y lo tendrá también la prolongada espera.

Hay algo que dice a mi instinto de periodista, que las suntuosas alegrías que he observado en los pueblos y posiciones del frente leonés, no obedecen solamente al deseo fervoroso que late en el pecho de todos los soldados españoles, sino responde a una esperanza cierta de que pronto, muy pronto para su gloria, y la de la patria, la inmovilidad habrá terminado.

### UNA ORDEN DE LA SECRETARIA DE GUERRA DISPONIENDO LA INCORPORACION DE TODOS LOS SOLDADOS DEL CUPO DE FILAS PERTENECIENTES AL REEMPLAZO DE 1930

De la Secretaría de Guerra se publica una orden de movilización disponiendo la incorporación a filas durante los días 4 al 12 del próximo mes de abril de todos los soldados pertenecientes al cupo de filas del reemplazo de 1930, cuyo texto es como sigue: En cumplimiento de la ordenado por el Excmo. Sr. General Jefe del Estado Español, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.—Durante los días 4 al 12 del próximo mes de abril se incorporarán a filas todos los soldados pertenecientes al cupo de filas del reemplazo del año 1930.

Artículo 2.—Estos movilizados se incorporarán a los Regimientos de sus armas que existan en la provincia donde residan; de no existir éstos lo harán a Cuerpos de aquellas características; clasificándose en montados y de pie, y si en su provincia no hubiera ningún Cuerpo armado, el Gobernador militar dispondrá la distribución entre los existentes en las provincias más próximas.

Artículo 3.—Los individuos comprendidos en esta disposición que se encuentren con anterioridad al 4 del actual prestando servicio de armas precisamente en los frentes de combate, como afiliados a Falange española, Requetés, y demás milicias armadas, quedan dispensados de verificar su incorporación a filas, como asimismo cuando se encuentren prestando servicio activo en las compañías ferroviarias o empresas mineras como picadores de carbón, y los comprendidos en el artículo 3 del Decreto Número 29 de la Junta de Defensa Nacional.

Todos los movilizados que se encuentren en estas condiciones tienen la obligación de dar conocimiento de ellas a sus jefes respectivos, para que estos, a su vez, lo comuniquen a las autoridades militares correspondientes a los efectos de legalizar su situación militar.

Artículo 4.—Los generales de División y Comandantes Generales de Baleares y Canarias, darán las órdenes oportunas para que con la mayor rapidez llegue esta disposición a conocimiento de las Autoridades locales que, inmediatamente dispondrán el cumplimiento de ellas dando todo género de facilidades al objeto de no retrasar en lo más mínimo la incorporación de los individuos movilizados.

Artículo 5.—La falta o retraso de incorporación así como la negligencia por parte de las Autoridades serán castigadas con arreglo a los preceptos del Código Militar.

Burgos, 28 de marzo de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

### DE UN CONVENIO

Roma.—El convenio recientemente firmado entre Italia y Yugoslavia, sigue siendo motivo preferente de comentarios en toda la prensa internacional.

Los periódicos alemanes hacen resaltar que este es un nuevo acuerdo firmado fuera de la órbita de la Sociedad de Naciones.

Los periódicos griegos dicen que la firma del acuerdo marca una nueva era en las relaciones entre Italia y Yugoslavia, demostrándose nuevamente la voluntad pacifista de Italia. En París el acuerdo recientemente firmado se observa con recelo.

### NOTICIA DESMENTIDA

Roma.—Se desmiente que el conde Ciano tenga el pensamiento de ir a Ankara. Después de la reunión de Milán entre los ministros de Negocios Extranjeros de Italia y Turquía, cada vez son más cordiales los puntos de vista de los representantes de ambas naciones en las negociaciones que se están llevando a efecto.

### DE UN PACTO

Roma.—El Rey Emperador de Italia, para conmemorar la firma del pacto italo-yugoslavo, ha concedido al príncipe Regente de Yugoslavia la orden de la Annunziata.

### RECONOCIMIENTO

Londres.—En los círculos políticos se cree que la cuestión del reconocimiento del imperio italiano por la Gran Bretaña, se someterá a la próxima asamblea de la Sociedad de Naciones, para que ésta tome dicho acuerdo, cesando la situación actual.

### HUELGA

Londres.—Continúa la huelga de metalúrgicos de la casa Beardmore, de Glasgow.

Los obreros manifiestan que no están dispuestos a volver al trabajo hasta tanto les sean atendidas todas sus peticiones. La casa Beardmore tiene actualmente importantes contratos con el Gobierno inglés para el plan de rearme británico.

### CASAMIENTO

Lisboa.—Se afirma que el ex-rey Eduardo, de Inglaterra, se casará en los primeros días de mayo con la señora Simpson.

El matrimonio fijará su residencia definitiva en Austria.

### SCHMELING REGRESA A BERLIN

Berlin, 30.—El campeón de boxeo alemán, Max Schmeling, llegó hoy a Berlín, de regreso de su viaje a Nueva York. Declaró a los periodistas que había gestionado que se celebrara en Berlín el combate para el campeonato mundial, sin que pudiera conseguirlo.

También dijo que en caso de que el 13 de junio tuviera lugar en Nueva York el "match" oficial con el actual campeón del mundo, Braddock, se entrenaría intensamente durante cuatro semanas.

EL SEÑOR

## Don Francisco Delgado Marrero

Falleció el 21 de marzo de 1937, después de recibir los Santos Sacramentos

Sus hijos, Aquilino, Rogelio, Antonio (ausente), Eduardo, José y Dámaso; sus hijas políticas, Francisca, Angeles, Francisca, Luciana (ausente) y Aurelia; nietos, hermana, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes;

Suplican a sus amistades y demás personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de la Concepción de esta Villa, el próximo jueves, primero de abril, a las ocho y media de la mañana; favor que agradecerán profundamente.

Orotava, 31 de marzo de 1937.

## MADRUGADA

### Las pérdidas sufridas por los rojos en el Tajuña

**EL MATERIAL ABANDONADO POR LOS ROJOS EN EL TAJUNA**

Avila, 30.—(Del corresponsal de Gavas).—En el Cuartel general del Ejército del Norte facilitaron hoy la siguiente relación del material cogido a los rojos en el ataque que el domingo último llevaron a cabo sobre las posiciones nacionalistas en el Tajuña, cerca de Mansegoso:

200 fusiles, 150 escopetas, 5 ametralladoras, 48 morteros de trinchera y 2.000 granadas de mano.

Los camilleros contaron hasta 400 cadáveres enemigos.

**EL REPRESENTANTE DEL REICH EN LAS FIESTAS DE LA CORONACION**

Berlin, 30.—El Reich ha designado al general von Blomberg para representar al canciller Hitler en las fiestas de la Coronación de los reyes de Inglaterra, que se celebrarán en Londres en el mes de mayo próximo.

**HOY SE RUNIRA EL GOBIERNO FRANCÉS**

París, 30.—En el Eliseo, y bajo la presidencia del señor Lebrun, se reunirá hoy el Gobierno francés.

En esta reunión se tratará de la cuestión internacional, examinándose las relaciones entre Francia e Italia, e Inglaterra e Italia.

También se tratará de la intervención de Francia en el control marítimo de las costas de España.

Es posible que se aborde igualmente el asunto relacionado con los últimos sucesos desarrollados en Clichy.

**CONFERENCIA DEL Dr. MARAÑON EN MONTEVIDEO**

Montevideo, 30.—El doctor don Gregorio Marañón dió anoche una conferencia en uno de los teatros de esta capital.

Ante una gran muchedumbre, habló del carácter comunista de la revolución roja de España y de los hechos sangrientos cometidos por el Gobierno de Valencia.

El doctor Marañón dará otras conferencias en Río Janeiro, Buenos Aires y París, para exaltar la causa nacionalista española que acaudilla el general Franco.

**VAPOR SOVIETICO CON RESTOS DE COMBATIENTES**

Berlin.—Según comunica de París el órgano nacional-socialista "Angriff", zarpó ultimamente de Barcelona con rumbo al Mar Negro un vapor soviético, a bordo del cual se hallaban ochenta y siete cajas con los restos de los altos oficiales y comisarios políticos, en su mayoría rusos, que han encontrado la muerte en la guerra civil española.

Serán enterrados en el cementerio de Odessa. Los miembros del Gobierno de Valencia, entre ellos Largo Caballero y el jefe del Comité de Defensa de Madrid, general Miaja, han hecho donación de las piedras conmemorativas "para expresar su gratitud por los servicios prestados por el triunfo de la revolución española."

**DESTRUCTOR ROJO**

Burdeos, 30.—El destructor rojo, "José Luis Díez", que llegó a este puerto el día 6 del actual, para reparar una avería en la máquina, salió anoche, a las 10 y 30, con destino a Filba.

También embarcaron 50 españoles, entre ellos el periodista don Domingo Blanco.

Los refugiados desembarcarán mañana en Marsella.

**REFUGIADOS QUE SALEN DE BILBAO**

Bayona, 30.—Hoy llegó a este puerto, procedente de Bilbao, un vapor que conducía refugiados de distintas nacionalidades.

**REGRESO DE HITLER A BERLIN**

Berlin, 30.—El canciller Hitler deberá llegar esta noche a Berlín.

Seguidamente conferenciará con el Embajador del Reich en el Vaticano.

Se sabe que durante la pasada semana de Pascua conferenció el Führer con el ministro de Estado, von Neurath, tratando de política exterior, principalmente de las relaciones entre Berlín y el Vaticano.

La Agencia D. N. B. informa desde Munich que Hitler conferenció en su residencia con el general Ludendorff, para poner fin a ciertas dificultades que habían surgido.

**LA ENTREVISTA HITLER-LUDENDORFF**

Berlin, 30.—La prensa comenta la entrevista que celebró hoy en Munich el canciller Adolf Hitler con el general Ludendorff.

Este declaró que admiraba al Führer, porque evitó que Alemania fuera una colonia soviética, elevando su prestigio internacional, y porque acabó con el yugo del tratado de Versalles.

**CAMINO DE ESPAÑA**

París.—Hoy ha llegado una delegación integrada por nueve sacerdotes y pastores católicos y evangélicos, que se encuentra en camino para España con objeto de estudiar la situación religiosa.

El jefe de la delegación, Doctor Johnson, ha manifestado que el Gobierno inglés se negó a autorizar el viaje a España, agregando que la delegación comprendía perfectamente el punto de vista oficial, pues caso de haberlo autorizado habría tenido que garantizar por lo menos moralmente la protección de la delegación.

Para realizar las tareas encargadas a la delegación, dijo Johnson, está viajando por su propio riesgo.

**PROPUESTA RECHAZADA**

La Haya.—El Gobierno holandés se negó a acceder a la propuesta hecha por los socialistas de conceder hospitalidad a los hijos de los marxistas españoles mientras dure la guerra civil en España.



### ¿Por qué vivían los sacerdotes de la India mas años que los demás mortales?

Marco Polo, en la relación de su famoso viaje a la India, escribió que los sacerdotes de aquel país vivían más años que los demás mortales «gracias a una planta que toman en las comidas, que facilita la digestión y es muy saludable al cuerpo». La investigación científica moderna ha sometido esta sustancia vegetal a un riguroso examen científico y comprobado que, en efecto, convenientemente preparada posee como ningún otro medio la propiedad de regularizar la función intestinal. Esta sustancia es la que se utiliza ahora para la preparación del

## NORMACOL

el producto que usted ha de tomar si padece o es propenso al estreñimiento; con su empleo no sólo regularizará la función intestinal sino que observará una mejoría gradual de todo el organismo. Un simple ensayo le convencerá de las propiedades extraordinarias del NORMACOL

D. MANUEL DORESTE MORALES, Apartado 61, Las Palmas.

Remítame gratis el libro "El estreñimiento y su remedio"

Nombre \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_

Recorte este cupón y envíelo en un sobre abierto franqueado como imprime.

ES UN PRODUCTO Schering LATAS DE 150 GR.

# VITABANA

## DOS CALIDADES:

### 1.º "Vitabana cacao o Vitabana vainilla"

(En su envase definitivo)

Lata de 250 gr. Ptas. 2'50. -- De venta en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

### 2.º "Desayuno lacteado Vitabana"

Alimento completo. Se prepara con agua; no necesita leche ni azúcar

Lata de 280 gr. para siete desayunos completos Ptas. 1'75.

Nota.—Habiéndose retirado del comercio todos los paquetes de cartón, EXIJA "VITABANA" EN SU ENVASE DE LATA.